

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19. — SAN AGUSTÍN, 6.

EL MUNDO

ANDRÉS DE BOËT
Director
IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19. — SAN AGUSTÍN, 6.

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOËT.

LA ETICA, AUSENTE
Teoría peregrina
LO QUE NO PUEDE CONSENTIRSE

Ayer fué el Sr. Cierva quien desató las iras de las izquierdas, presentando una comunicación en la que dice que el Gobierno, en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas a las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio.

Nada más natural que la oposición iniciada ayer. Lo que no se concibe es el conformismo legalista del actual ministro de Hacienda, cuando precisamente ha sido él uno de los parlamentarios que más han proclamado la urgente necesidad de un Presupuesto definitivo que nos aparte del régimen interino de nuestra Hacienda.

La fórmula presentada ayer a la Cámara plantea, además, un problema constitucional gravísimo, porque se resuelve de manera manifiesta la ley fundamental del Estado, transgrediendo, que apreciada por las izquierdas, ha cristalizado en la proposición presentada a última hora al presidente del Congreso y que se discutirá en la sesión del martes.

La comunicación del Sr. Cierva es nula y anticonstitucional. Querir gobernar por decreto estando abiertas las Cortes es una locura que no progresará seguramente. De progresar se instauraría en España un régimen de dictadura.

Cuando el Sr. Zulueta planteó el debate sobre la censura y la libertad de la Prensa; el jefe del Gobierno manifestó que aceptaba la interposición para cuando el Congreso se hallase constituido, pues hacía entonces era antirrepresentativo. Y el Gobierno que dice eso quiere obligar al Parlamento, no a aprobar un proyecto de prórroga del Presupuesto, sino a que dé por hecha una medida del Gobierno hecha contra la representación del país. Esa pretensión es infundada. Los hechos del Parlamento quedarán a salvo, porque a ello se han comprometido los partidos de la izquierda, y en la sesión del martes, a la que asistirán todos los diputados de la oposición, habrá de sostener ruda batalla.

El Gobierno no puede decidir nada sin el concurso del Parlamento. Escamotear las funciones privativas de los Cuerpos Colegisladores es provocar una posición difícil y comprometida para el régimen, que puede tener ulteriores consecuencias, como hacían notar los jefes de minoría al combatir el proyecto del Sr. Cierva.

Es lamentable, muy lamentable el error que sufrió el Gobierno al disolver las anteriores Cortes sabiendo que no tenía tiempo para realizar con las de nueva convocatoria el programa que exige nuestra especial situación interior y exterior.

De las Cortes anteriores pudo haber salido una labor inicial, por lo menos. De las actuales, mucho tememos que salgamos todos con las manos en la cabeza.

dividualmente la política y los actos de sus predecesores de un modo general, la nación debe ser juzgada según el Gobierno que la dirige.

Sin embargo, la pretensión de una restitución completa territorial hace un llamamiento a la historia de la dominación turca en el pasado y en el estado actual del mundo musulmán.

El Consejo está desecho de no entablar controversias inútiles, y está bien dispuesto hacia el pueblo turco, del que admira las excelentes cualidades; pero no puede contar en el número de sus cualidades la aptitud de gobernar las razas extranjeras, pues en todos los cambios que se produjeron no se encuentra un solo caso en Europa, Asia y África en que el establecimiento de la dominación turca en un país haya seguido la disminución de la prosperidad material o el nivel de cultura haya ascendido.

Entre los cristianos de Europa y entre los musulmanes de Siria y Arabia, el turco no hizo sino llevar la destrucción a todas partes en donde fué vencedor.

La conclusión evidente de los hechos parecería ser que Turquía, sin la menor excusa, sin provocación, atacó con propósitos deliberados a los aliados, y habiendo sido vencida hace reacer sobre sus vencedores la pesada tarea de regular el destino de las poblaciones del varió y heterogéneo Imperio.

El Consejo se los aliados desea cumplir el deber por lo menos de acuerdo con los votos e intereses permanentes de las poblaciones que se le someten; pero invocando el memorándum pretendidas rivalidades religiosas que pide el Imperio turco, debería ser inalterable, no sólo en provecho de los musulmanes y cristianos que residen en Turquía, sino por obedecer el sentimiento religioso de gentes que no sintieron jamás el yugo turco.

Semejante opinión no estuvo justificada de hecho, y la historia de la guerra demuestra que no descansa en nada.

¿Cuál puede ser el alcance religioso de una lucha a la que Alemania, protestante; Austria, católica; Bulgaria, ortodoxa, y Turquía, musulmana, se aliaran para saquear a sus vecinos?

El memorándum declara, por último, que la misión de Turquía es la de consagrar a una intensa cultura económica e intelectual.

HACIA OTRA GUERRA
No se reconoce el Tratado de Insurrección en Polonia.

PARIS 28. Dicen de Varsovia que ha estallado una insurrección en las provincias que el Tratado de paz cede a Polonia y que abarcan la parte de Polonia ocupada aún por los alemanes, la Prusia oriental y la Alta Silesia. Los sublevados no reconocen al nuevo Gobierno alemán ni al Tratado firmado por Hankei.

El Consejo de los Cuatro ha recibido aviso de estos incidentes. El Alto Mando polaco ha tomado las medidas que exige esta crítica situación.

Los destacamentos alemanes atacaron en la noche del 22 una serie de pueblos de la frontera de Alta Silesia y sus ataques, apoyados por la Artillería, fueron rechazados en todas partes.

En 23 de junio los aviones alemanes volaron sobre Alexandrow y Lubicz, disparando los ametralladores contra esta última ciudad.

En Kujawy, en el frente de Posnania, aumenta continuamente la actividad de la artillería alemana. Ha fracasado la tentativa enemiga de franquear Porsne, entre Polzanez y Wyrzeszew.

En el frente de Galitzia y de Volhinia, rechazamos los ataques enemigos al sur de Izyanvyl; el enemigo sufrió grandes pérdidas e hicimos centenares de prisioneros.

En la región de Vursyn-Kohatyn, ha habido combates encarnizados. En Lituania y en Rusia Blanca ha habido actividad de la artillería enemiga.—Radio.

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS
El general Lyautey en Larache
Entrevista con Berenguer.

CRUTA 27 (6 t.). Comunican de Larache que ayer, a las 6 de la tarde, llegó a la posición de Arban, acompañado de su séquito, el general Lyautey.

POLITICA DE DESASTRE
En la Asamblea de Weimar
Maniobras de Erzberger.

PARIS 27. Comunica el corresponsal particular del Matin en Zurich: «El corresponsal berlinés de la Nueva Gaceta de Zurich da detalles interesantes de los acontecimientos ocurridos en lunes en Weimar, y sobre el papel personal de Erzberger en las maniobras políticas que se han señalado en estos días decisivos.

Erzberger había hecho creer al partido socialista que sabía de origen japonés que la Entente estaba dispuesta a renunciar a las cláusulas relativas a las responsabilidades de Alemania, a la extradición y enjuiciamiento de los culpables.

Confiado en esas afirmaciones, el leader centralista, Goebert, había redactado un orden del día, en el cual la Asamblea Nacional estaba de acuerdo con el Gobierno sobre la firma del Tratado.

Esta fórmula eliminaba las últimas objeciones, por la certidumbre que enconstruían los que la redactaron, como Erzberger aseguraba de obtener la renuncia por parte de la Entente a las «cláusulas de honor».

Varios diputados se disponían ya a abandonar Weimar el lunes por la mañana, cuando la respuesta de la Entente se vió que no era más que ésta: «¿Sí, o no?»

Erzberger se encontró públicamente convencido de que había mentado. La mayoría para la firma estaba comprometida.

Los centralistas se encontraban indignados por haber sido engañados por uno de los suyos.

La crisis se complicó con la dimisión colectiva de los generales y de los almirantes, precisamente en el momento en que llegaban noticias pesimistas de la situación en Berlín. En Castell, en Mannheim, etc.

Entonces Noske presentó su dimisión igualmente.

PROBLEMAS NACIONALES
El Lago de Lanós
HAY QUE Oponerse AL DESPOJO

Hace unos cinco años que surgió en Francia cierto clamoreo pregonando su soberanía sobre las aguas de Lanós, siendo su vocero el diputado de los Pireneos Orientales monsieur Brouse.

De momento, causó cierta inquietud en la Cerdeña española, por sospechar que algo se fraguaba contra los intereses patrios, adelantándose en la penumbra la intervención de ciertas personalidades políticas.

Hubo de extrañar que después de doscientos sesenta años proclamase Francia su soberanía sobre las aguas de Lanós sin extenderla sobre el río Arabol o Carol, lo que no hizo porque había de tropezar forzadamente con la soberanía de España, que recibe las aguas del Aráb y tiene sobre ellas derechos incontestables al discurrir por territorio hoy francés, ya que la presa de las aguas de Puigcerdá se halla en tierra francesa desde principios del siglo XII, como posteriormente se construyeron las presas de la acequia de la Solana y la de la casa Zulueta, que en su transcurso fecunda la vega del Aráb y su transcurso fecunda la vega del Aráb y se utiliza su fuerza hidráulica por las fábricas allí existentes.

De ahí la alarma que hay en la Cerdeña española ante el hecho brutal de que va a ser despojada de las aguas de Lanós.

El ministro de Estado ha invitado a don Rafael Gay de Montellá para que diera su opinión acerca del asunto, opinión que ha de servir de base para el estudio que el honorario del verdadero punto de la cuestión. Tanto el dictamen del Sr. Gay de Montellá como el folleto de mi malogrado amigo el ex diputado D. Francisco Albó sobre La cuestión de las aguas de Lanós son mariposados al entorno de una ficción. Bien si se trata de discusiones sobre Convenios y Tratados de las dichas aguas; pero como aquí se trata de la desaparición de estas aguas vertiéndose en el río Arriege, de ahí la gravedad del problema, y la extinción de nuestra soberanía sobre las aguas del río Aráb.

El problema de esta desaparición es el que debe acometer el ministro de Estado español; es decir, defender la integridad de nuestros intereses y oponerse con tenacidad al despojo que se pretende realizar.

Las aguas de Lanós, desde los últimos tiempos del Plioceno, hace centenares de miles de años, se vierten en el Segre y discurren por extensas vegas hasta desembocar en el Mediterráneo, y ahora se pretende forzar su curso lanzándolas por un túnel al río Arriege para ir a engrosar el Garona y verse en el Cantábrico.

Trátase de una inaudita explotación. La miseria será enorme en la Cerdeña española, pues desaparecerá la hermosa vega del Aráb, que con sus extensos abieles es orgullo de Cerdeña. La misma vega de Puigcerdá, que tan bien ha secundado la idea de Alfonso II, que hizo trasladar la de Hix al punto donde hoy se halla esta villa, tornará a ser el canchal del glaciar del diluvio gris, con su superficie esteparia, sin una gota de agua, reinando sólo el ajeno, que brotará entre las ruinas de mi querida villa.

El hecho no ocurrirá bruscamente, pues Francia tendrá buen cuidado en dar alguna agua a Puigcerdá, sobre todo durante la época de los deshielos y de las tempestades, pero el canal irá menguando paulatinamente hasta ser inútil la acequia que mandó construir Alfonso II y el estanco que se hizo durante el reinado de Sancho de Mallorca.

EL PROBLEMA OBRERO EN CATALUÑA
Lo que quiere ser el sindicalismo y lo que quieren que sea
Apuntes y comentarios.

El día de hoy ha jalonado la historia del sindicalismo con dos actos que no se borrarán fácilmente de sus anales. Mientras por la mañana el Tribunal popular rectificaba su veredicto de inculpabilidad, por la tarde, un Tribunal de excepción dictaba condena por igual delito y por las mismas causas.

El proceso por el asesinato del ingeniero D. Alberto Barret, presidente de la Federación Patronal de Mecánicos, cerraba una etapa tenebrosa de las luchas sociales en un período épico; el proceso por el asesinato del Sr. Serrano, patrono carpintero, abre una nueva etapa, no menos tenebrosa, que hace retroceder las luchas sociales a aquel período épico que creíamos había pasado para siempre. ¿A qué es debido ese fenómeno social? ¿Lisi y claramente: a la huelga general de marzo último, y, singularmente, a la represión que la sucedió, y que no ha terminado todavía. Esa conclusión nos la ha dictado una razonada exposición de hechos que nos hiciera no hace muchos días un ilustrado publicista que trató con preferencia de problemas sociológicos. Oídle:

«Dos días antes—nos decía—de declararse el paro general en Barcelona, estaba hablando en nuestro favor y debemos aprovecharlo. Ahora la Confederación Regional del Trabajo es superior en número a la Unión General de Trabajadores. En una semana se han repartido más de cinco mil carnets. No obstante, aún tenemos que trabajar; entre otras cosas, es preciso que todos esos desgraciados que forman la dependencia mercantil de Barcelona ingresen en los Sindicatos, y estamos seguros que ingresarán, porque, por nosotros han de lograr una serie de beneficios que no tienen. La Confederación adquirió ya una fuerza que le hará observar los pequeños grupos de trabajadores que se hallan fuera de ella; dentro de algún tiempo pertenecerán a los Sindicatos todos los obreros de Cataluña; en pocos meses, hemos pasado de setenta mil a ciento cincuenta mil que cotizan, que sienten la necesidad de ir unidos para mejorar las condiciones en que hoy se trabaja; para adquirir más jornal, más cultura y más libertad.»

«Estos pueden hacer ahora muchas cosas con cuidado; es preciso educar un poco a la gente; yo desconozco un poco de los movimientos entusiastas, mejor dicho, creo que hay dos clases de entusiasmo: uno, que depende de los nervios, de la situación de ánimo, de algo externo y circunstancial, y otro, el grande, el verdadero, que nace del convencimiento íntimo que se produce después de haber pasado el impulso instintivo por el tamiz de la razón. Cincuenta hombres convencidos valen mucho más que cincuenta mil de esos otros en quienes el entusiasmo es puramente nervioso y febril.

«Tiene usted razón; el número no es todo; pero yo irán aumentando los convencidos a la estrepitosa y el espíritu de los políticos catalanes o de los que hacen política en Cataluña simplifica mucho nuestra labor. Hace poco, aquí no podíamos entenderlos, y ya hemos logrado que las cosas marchen con regularidad. En el último Congreso se logró lo del Sindicato único, que sirvió para simplificar la táctica que hay que seguir en determinados conflictos. Unidos así los oficios que entran en una misma rama de la producción y hacen entre los que intervengan en las cuestiones que afectan a cualquiera de ellas, en particular, se obra más serenamente y es inmediata y afectiva la solidaridad. Antes, como usted sabe, cualquier oficio podía declarar una huelga sin consultar a nadie, y ahora, no. Ahora es preciso que la huelga se acuerde en una Asamblea, en la que votan los delegados de todas las secciones que han de prestar, por tanto, a los huelguistas una inmediata solidaridad.

«Se daba el caso, por ejemplo, de que en una imprenta se declaraban en huelga los tipos, y los maquinistas continuaban trabajando, creyendo que para nada habían de intervenir. Ahora eso no puede suceder.

«Con gusto escuché la explicación de las ventajas que proporciona el Sindicato único—continué diciendo mi interlocutor—y luego hablamos de otras cosas. Seguí teniendo grandes propósitos de creación de escuelas modelo para los hijos de los trabajadores en todos los barrios; la adquisición o construcción de un gran edificio en el que se pudieran albergar todos los Sindicatos, con un salón para mítines y conferencias, en el que pudieran caber diez o doce mil espectadores. No queremos que el Ayuntamiento nos regala-

EL FIN DE UNA TRAGEDIA
Descripción de la Asamblea de Weimar
Interesante artículo.

BERNA 27 (8 n.). En un artículo de Teodoro Wolf, que publica el Berliner Tageblatt, se describe la sesión de la Asamblea nacional, que autorizó al Gobierno a firmar la paz.

«Se había llegado—dice—al último acto de la tragedia. Los oradores habían pronunciado sus oraciones fúnebres y se hallaban alrededor del feretro nerviosos e impacientes por salir. En los palcos se veían damas, niñas y jóvenes, bien atildadas todas, pertenecientes a la high-life de Weimar, que habían acudido para presenciar la fúnebre conversación. En el salón, los diputados conversaban en voz baja.

El presidente, Fehrenbach, que en 15 de mayo, en el gran salón de la Universidad de Berlín, decía que quería morir como un romano antes que someterse, estaba ahora de acuerdo con el centro para firmar el Tratado. Se verificó, al fin, la votación, y cuando el Gobierno recibió el voto de confianza, se retiró inmediatamente de la sala.—Fabra.

HUNGRIA CONTESTA A LOS ALIADOS
Lo acepta, pero con condiciones.

PRAGA 27 (7 t.). El general Bohem, jefe de las tropas húngaras, ha contestado telefónicamente al ultimátum del general Pellé. Se declara dispuesto a ejecutar las condiciones del mariscal Foch acerca de la cesación de las hostilidades, siempre que se dé igual orden a las tropas checas y se den garantías de no modificarse la situación territorial.—Radio.

EL EX KRONPRINZ
no se ha fugado
Continúa en Wieringen.

LA HAVA 27 (Urgente). El ministro del Interior ha publicado una nota oficial diciendo que el ex-Kronprinz continúa en su residencia en su residencia de Wieringen.—Fabra.

EL COMERCIO ESPAÑOL EN GRECIA
Gran demanda de calzado.

ATENAS 26 (9 n.). Son diversos e importantes los envíos que se reciben de mercancías españolas, y aunque entre ellos han venido algunas partidas de géneros de inferior calidad, hay motivos para creer que se trata sólo de una lamentable excepción que no ha de repetirse, pues según noticias recibidas de España, se han adoptado, por los elementos productores de dicho país las medidas necesarias para evitar la repetición de manejos de gente poco escrupulosa, que no vacila en sacrificar a su codicia el crédito de los fabricantes españoles.

Entre los artículos que se observa mayor demanda en Grecia figura el calzado. Los modelos de forma elegante y buena calidad se pueden vender en 50 dracmas.—Fabra.

ESPAÑA Y POLONIA
Cambio diplomático

VARSOVIA 27 (9 n.). El actual delegado polaco en España, conde Alejandro de Dzieduszycki, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Dinamarca.

Como encargado de Negocios de la Legación polaca en Madrid está designado el conde de Legación D. Jorge de Tomaszewski.—Fabra.

OTROS FIRMANTES
El Tratado con Turquía
Respuesta a la delegación turca.

PARIS 27 (6 t.). El presidente de la Conferencia de la Paz, M. Clemenceau, ha contestado al memorándum de la delegación otomana lo siguiente:

El Consejo de las principales potencias aliadas y asociadas no puede admitir el restablecimiento del territorio de Turquía al estado anterior a la guerra ni los argumentos invocados.

Sin poner en duda que los miembros del actual Gobierno de Turquía repreben individualmente la política y los actos de sus predecesores de un modo general, la nación debe ser juzgada según el Gobierno que la dirige.

CASO CURIOSO
Muley Cherif se robaron una esclava y dos hijos

MELILLA 27. Hace ya algún tiempo que tuvo lugar en un adar de este territorio el hecho que vamos a referir.

Este consistió en que al despertar de un día en el adar a que aludimos, el indígena Muley Cherif Mahomed El Bik-Kay (de ser este el nombre expresado por los moros que nos han dado cuenta del suceso), se encontró con que habían desaparecido durante la noche una esclava de su pertenencia y dos hijos que con ella tenía.

Muley Cherif realizó por entonces y presiguió realizando después, cuantas gestiones creía bien orientadas para conseguir averiguar el paradero de la esclava y de los dos pequeños indígenas, pero no acompañó la suerte a dichas gestiones, y Muley Cherif tuvo que conformarse con lo acaecido, sabiendo, por informes que le facilitaron, que algunos indígenas de la zona insomnética apoderándose de la esclava y de sus hijos, aprovechando el sueño de Muley.

Los autores del audaz robo no han podido ser aún capturados; pero sí un hermano de uno de los ladrones, llamado Abil Abed Al-lach Mojar, habitante en las inmediaciones de Kelateha, a quien le ha sido intervenida la cantidad de mil pesetas, cantidad que, según parece, reclamó el robo de Muley, en vista de que no puede dar con la esclava y los dos moritos perdidos, por las gestiones que lleva a cabo.—C.

EN EL BANQUETE DE AYER
Discurso de Wilson
Amistad Internacional.

PARIS 27 (11 n.). El Presidente de los Estados Unidos, al contestar al discurso de Poincaré, que ya dimos ayer, da expresivas gracias por las manifestaciones que acaba de hacer el Presidente de la República francesa y por el grandioso recibimiento de que ha sido objeto, al llegar a Francia, el primer magistrado de la República norteamericana, recibimiento y manifestación que, más que a mi persona, han sido tributados al pueblo americano.

Expresa seguidamente el hondo sentimiento que experimenta por tener que abandonar dentro de muy poco el suelo de Francia, que tanto ha padecido durante la horrosa guerra que acaba de terminar.

Hace a continuación rápida historia de la labor realizada durante estos seis meses por la Conferencia de la Paz.

«Al separarnos—agrega—dejamos terminado parte del trabajo, quedando otro por efectuar, que ahora es cuando comienza. Fijada dejamos la fórmula de paz; pero queda apenas esbozado el plan de cooperación, pues éste se irá ensanchando y afianzando en los años por venir.

concepto de asociación permanente como el Tratado que acabamos de dejar redactado. La guerra civil ha sido declarada con evidente injusticia; deben, pues, las naciones volverse para que, en lo sucesivo, resulte equitativa a ninguna de ellas desencadenar una calamidad como la que hemos estado presenciando y padeciendo durante estos cinco años.

Termina diciendo Mr. Wilson que, al dar el adiós a Francia, lo hace tan sólo con los labios, por cuanto permanece de corazón en este noble camp hospitalitario país.

Por los Ministerios

Diplomático a Madrid. Han llegado a Madrid el marqués de Villanda, representante nuestro en el Vaticano, y el Sr. Fernández Vallín, diplomático de España en El Cairo.

Visitas al ministro. Entre otras muchas, ha recibido esta mañana el Sr. González Hontoria, en su despacho oficial, la visita del ministro del Uruguay y la del Sr. Pérez Caballero.

Festajeando la paz. Al salir ayer del Consejo de ministros, el señor ministro de Estado facilitó a los periodistas una nota, en la que decía:

«La Oficina de Prensa del Ministerio de Negocios extranjeros de Francia ha manifestado que está decidido un vuelo de aeroplanos desde París a distintas ciudades de Europa, con objeto de llevar por todas partes la señal de júbilo de la firma de la paz.

El piloto encargado del aparato que reemplazará el vuelo París-Madrid, es el teniente de Romanet, a quien acompañará el responsable de El Sol en París, Sr. Corpus Barja, portador de un Mensaje de la Asociación de la Prensa francesa para la Asociación de la Prensa española.

El Gobierno de España ha autorizado el paso de la frontera por el aparato del teniente De Romanet.

DEL CARTEL DE ANOCHÉ

Centro. Conoció de Ramón Peña. Anoche se celebró en el Centro el beneficio de Ramón Peña. El teatro, llenísimo.

Peña estuvo alertísimo representando El capricho de las damas, secundándole con gran éxito toda la compañía de un modo especial; Luisa Puchol, la escuquerita simpática y bella que obtuvo ayer un éxito sincero. Ella y Peña repitieron el dueto cómico.

El popular y saludísimo actor hizo las delicias del público, que no cesó de reír un sólo momento.

Pré aplaudidísimo y obsequiado con valiosos regalos por sus amigos y admiradores.

APOLLO. Beneficio de Joaquín Montero. También Joaquín Montero, el queridísimo primer autor del teatro Apolo, celebró su beneficio.

Para él se representaron las obras Los ventos de Don Quijote, El último chulo, No hay hombre loco y La flor del barrio.

En todas ellas hace Montero un tipo completamente distinto, y acertadísimo siempre.

Estishecho puede estar el beneficiario de los aplausos y regalos que le remitieron sus amigos y admiradores ayer.

Reciba nuestra enhorabuena.

CINE FUMIGARAL. "La España de la algaría." En el intermedio musical del primero al segundo acto, el primer actor de compañía, Sr. Muro, salió al público, manifestando que todos los aplausos los recogía para manifestar al maestro Jiménez al lecho del dolor, pues el ilustre maestro se encontraba gravísimo en aquellos momentos.

Nosotros aplaudimos al maestro Jiménez muy sinceramente; su partitura de La España de la algaría, estrenada anoche en el cine Fumigaral, nos recuerda aquellas otras en que este músico alcanzó tantos y merecidos aplausos.

Jerónimo Jiménez conocía a la perfección todos los secretos de la orquesta, instrumentando siempre con sabia maestría.

Sus obras El baile de Luis Alonso, La cruz de Viviero, La gaita blanca, Enseñanza Libre, etc., etc., fueron una serie de triunfos.

Por respeto al músico no hacemos ningún comentario del libro de La España de la algaría, pues aunque ya comprendimos la clase de teatro, lo de anoche es una serie de cosas sabidas, poco delicadas.

De la interpretación, Muro muy bien, nada más que él.

El público se quedó sólo aplaudiendo.—Cristino Alvarez.

De las Salas de Justicia

El pago de un mandato. En un concurso abierto hace unos años por el Ayuntamiento de Madrid para proveer de dos automóviles-regaderas, presentó el gerente de una casa francesa; pero como no pertenecía aquí y hacía frecuentes viajes, nombró para que hiciese determinadas gestiones, cumplimentara el trámite de inspeccionarse el curso del concurso a un señor residente en la corte, llegando ambos, con este motivo, a establecer sus estipulaciones en contrato privado.

Entre otros extremos, consignábase en el documento que el mandante abonaría al mandatario la mitad de la comisión, que él percibiría como tal agente, o sea el 7 y medio por 100, si el Comisario aceptaba las ofertas.

El contrato lo remitió firmado desde San Sebastián el representante exclusivo, y después habiendo aceptado los ofrecimientos de la casa parisiense, el Ayuntamiento adquirió los vehículos en la cantidad de 49.000 francos, el comisionista que había cumplido, diligentemente su obligación, exigió el total que le correspondía con arreglo al tanto por ciento convenido.

Después de agotar los medios amistosos, tuvo que interponer demanda contra el altísimo agente, el cual, por el juzgado, fué ronzado al cumplimiento de la obligación y, por consiguiente, a hacer efectiva la cantidad adeudada con imposición de costas, toda la temeridad observada al negarla inhumildemente.

Apelada la sentencia por el demandado, la Sala segunda de la Audiencia confirmó el fallo del juzgado en todas sus partes, siendo asesor del actor, en ambas instancias, el letrado Sr. Arroyo Barreto.

Un admirador del presidio. El Jurado de la Sección segunda declaró culpable a Joaquín Alcalde Gómez y la Sala impuso cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, de acuerdo con la petición del fiscal, Sr. Esteve y Nájera de Castro, que le acusaba como autor de un delito de robo.

Al desgraciado Joaquín le hacen falta los preceptores; uno, de instrucción y otro de ética sentimental.

Que en las obscuridades de las celdas los juzgamos, deseamos, para que al salir a la calle cumpla su condena, vea a la luz la noblez del buen ciudadano.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Declaraciones de Ebert. BERLÍN 27 (7 n.) El presidente de la República alemana, Ebert, recibió al general Maercker, y como contestación a una orden del día que éste le leyó, hizo las siguientes manifestaciones:

«Hemos hecho todo lo posible para oponernos a una paz de violencia; pero tuvimos que ceder, por fin, ante la fuerza bruta. Hoy nos faltan las energías para defendernos con éxito contra la violencia. Nuestro pueblo está agotado, no cabe duda. Sabíamos, al negarnos a firmar la paz, nuestros adversarios habrían acentuado el bloqueo por hambre y emperrado la destrucción total de Alemania.

Entonces hubiera estallado la guerra fratricida y el desmoronamiento del país. Pero esto no podía ser. Nuestra Patria tiene que resurgir, a pesar de todos los horrores por que pasó. Esto lo pensamos al decidimos, tras grave lucha con nuestra conciencia, y con el corazón oprimido, a pronunciar el terrible «sí».

No, obstante todo esto, no debemos desalentarnos de la suerte de Alemania, y mantener la disciplina entre nuestros soldados. Dejar de tener fe en nosotros mismos, estaríamos perdidos. Se trata, pues, de sacrificar lo último en pro de nuestro porvenir tenemos que salir de esta miseria y de estas penurias, y podemos vencerlas, siempre que no nos descorazonemos ni perdamos la confianza en nosotros mismos. Juramos, por tanto, yo por el Gobierno, y vosotros por vuestros camaradas, que no abandonaremos nuestro puesto, sino que resistiremos. Cuando mayor sea el peligro, tanto mayor es el deber. Tenemos que salvar a nuestra Patria de un desastre, y en prueba de que queremos resistir y no desesperarnos, os ruego que conmigo un ¡viva! a nuestra Patria.—Radio.

Los días urbios de Manneheim. BASILEA 26. Recibido con retraso. El número de muertos en Manneheim durante los últimos disturbios ha ascendido a quinientos.

Los daños causados por el saqueo de la oficina comunal de alimentación han sido evaluados en 80.000 marcos.—Radio.

Ataque contra Erb. BASILEA 26. Retrasado. Comunican de Berlín que, según la Gaceta de Voss, los soldados intentaron durante la noche del domingo al lunes un ataque contra Erb, ataque que fracasó.

El martes volvieron a producirse en Berlín graves desórdenes en el barrio este y en Moabit.

Pudo comprobarse que la Liga roja de soldados repartió armas y municiones entre los paisanos.

Tropas turingenses con armas, secretamente, estaban en los alrededores de Berlín.

En lo Círculos socialistas se tienen nuevos ataques contra los comunistas.—Radio.

Manifiesto al pueblo. BERNA 26. Retrasado. El Gobierno suizo ha dirigido un manifiesto al pueblo alemán en el que dice que ha acordado firmar la paz, bajo la presión de una violencia inaudita y únicamente con el pensamiento de evitar al pueblo alemán, indefenso, nuevos sacrificios y los tormentos del hambre.

El Gobierno suizo, dice—es, de aquí en adelante, cumplir las condiciones del Tratado; la segunda, trabajar; la tercera, cumplir fielmente nuestros deberes.

Es preciso que Alemania resurja. Si en el interior no reina el más perfecto orden de trabajo, todo será imposible.

Sin el trabajo no podrá ser cumplida ninguna de las obligaciones impuestas por el Tratado.

El incumplimiento de estas cláusulas, hará ilusoria la paz y el incendio se reproducirá.—Radio.

Los sindicatos ferroviarios. BASILEA 27. Dicen de Berlín que los Sindicatos de ferroviarios se han opuesto a la huelga general que debía proclamarse hoy por razones políticas.

Noticias de Breslau anuncian en cambio, que los ferroviarios de dicho distrito que habían proclamado huelga general el día 24, están extendiendo a toda la Silesia, de tal manera que la circulación ha quedado completamente interrumpida en toda la provincia.—Radio.

Graves sucesos en Hamburgo. BASILEA 27 (8 n.) Dicen de Hamburgo, que el día 24 por la mañana, los manifestantes, apostados en los alrededores del Ayuntamiento cambiaron vivo tiroteo con las tropas gubernamentales que tuvieron que evacuar el edificio.

Los revoltosos se apoderaron de la estación central y libertaron a los presos políticos.

El Consejo de obreros centralizó el poder en una Comisión de doce miembros.

En la noche del 24 al 25, la lucha se reanudó violentamente.

En la tarde siguiente se entablaron negociaciones entre los representantes del mando oficial y los delegados de los obreros.

La Jefatura comunal y la dirección de los asuntos, pero no debe inmiscuirse en las cuestiones políticas.

Hasta ahora se sabe que ha habido doscientos muertos y varios centenares de heridos.—Radio.

¿Quién promueve los desórdenes? PARÍS 27 (8 n.) El correspondiente del Echo de París en Anhalt, comunica con fecha 26 de junio: «Las huelgas, los desórdenes, los motines, se multiplican en Alemania. En Berlín, en el barrio Moabit, así como en el norte, el este, y hasta las inmediaciones de la Prefectura de Policía, el tiroteo es diario y los combates adquieren caracteres de mucha gravedad.

El Gobierno prusiano manda con toda urgencia las tropas del general Lettow Barch a Hamburgo, en donde los amotinados son dueños del Ayuntamiento, de la estación central y del Palacio de Justicia.

Los heridos ascienden a 185 y los heridos a centenares.

¿Quién es el verdadero promotor de estos desórdenes? Esta pregunta se formula al leer el llamamiento del jefe del Almirantazgo alemán, Von Botha, el cual invita a los marinos alemanes a seguir a sus servicios aunque los humillantes párrafos del Tratado que se nos ha impuesto no sean compatibles con el honor militar».

Por otra parte, en Baviera, el antiguo líder de los campesinos, Gandersifer, ha encontrado el medio, desde la prisión en que se encuentra detenido, de hacer publicar ciertas revelaciones que prueban que los reaccionarios están detrás de esos movimientos de apariencia caótica.

Gandersifer acusa terminantemente al conde Lerchenthal de haber distribuido el dinero a millones, al ruso Lenine y a sus cómplices para organizar los recientes disturbios comunistas en Baviera, con el propósito de destruir a la antigua dinastía reinante en este Reino.—Radio.

DEL MUNDO DEPORTIVO

REAL SOCIEDAD GIMNASTICA ESPAÑOLA. Con motivo del triunfo obtenido por los señores Hernández Coronado (R.) (peso ligero), Nadal (peso medio) y Lorenzana (peso pesado), presentados al campeonato de boxeo de campeones de España, organizado por La Jofra, esta Real Sociedad organiza un banquete en obsequio a dichos señores, socios de la misma.

Dicho banquete se celebrará el día 4 del próximo mes de Julio, en el lugar y hora que se avisará oportunamente.

Las tarjetas de adhesión se expenden en el domicilio social, Marqués de Leganés, 5, y en el campo de deportes, calle de la Princesa, al precio de seis pesetas.

MOTORISMO

El seminario España Sportiva ha organizado para hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, un banquete en honor de los campeones motoristas Luis Coppel y Angel Livri.

Dicho acto se celebrará en el Campo de Recreo.

FUTBOL

En Santander, y con un lleno rebosante, se ha jugado un partido de futbol entre el Athletic, de Bilbao, y el Racing, de Santander a beneficio de la Asociación de la Prensa. El Athletic, se presentó reforzado con Pichichi, Hurlado y Belaurte.

El Athletic empezó dominando, pero pronto el Racing se hicieron dueños de la situación.

A terminar el tiempo reglamentario se encontraron empatados ambos bandos; mas prolongado el encuentro quince minutos, en este tiempo, y por medio de un penalty, con que fué castigado el Athletic, venció el Racing santanderino.

AGREGACION LA ALPINA PEÑARA

Mañana domingo verificará la Sociedad Peñara una excursión colectiva en la forma siguiente:

Se presentará en el chalet de la Fuenteña, del cual se saldrá a las ocho de la mañana de mañana para ir por el Collado del Viento, Arroyo Chorrano, parte alta del río Balsain, lugar éste aún más hermoso que la conocida Boca de Asno; Venta de los Mosquitos, puerto de Navacerrada y por el barranco del río Guadarrama regresar a Cercedilla.

Las personas que deseen más detalles respecto a la excursión pueden dirigirse a la oficina social, Avenida de Roma, 17, establecimiento del Sr. Palomeque.

LA POLITICA

Voto de censura. La reunión de las izquierdas terminó los seis y media de la tarde, y en ella se acordó presentar a la Mesa del Congreso el siguiente voto de censura que lleva la firma de representantes de todas las fracciones:

«La Junta de diputados: Los diputados electos que suscriben, teniendo en cuenta primero, que la decisión del Gobierno prorrogado para el mes de julio créditos, cuya vigencia está limitada por la ley de 21 de diciembre de 1918 al actual, lejos de ajustarse, como dice, a la misma, es su infracción, indefendible, con violación manifiesta del texto constitucional en su letra terminante y en sus fundamentos esenciales; segundo, que el atropello de la Constitución, lejos de tener excusa su necesidad insuperable y extraña a la voluntad del Gobierno, ha sido deliberadamente preparado por éste para servir sus conveniencias de partido, desamainando medios legales y serganas legítimas de Poder, que hubieran podido solucionar el problema sin menoscabo del régimen ni daño de los intereses públicos.

Tiene la honra de proponer a la Junta de diputados se sirva declarar que la decisión del Gobierno es inconstitucional y nula, y que agnó no merece la confianza y concurso de la Asamblea para solucionar el conflicto por el creado.»

Dió cuenta el Sr. Lerroux de su propósito de presentar una proposición pidiendo que se llevara a la barra al ministro de la Gobernación en virtud del documento leído en la sesión anterior por el Sr. Romera. El texto de la proposición es el siguiente:

«A la Junta de diputados: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva declarar haber visto con pesadumbre y desagrado la responsabilidad en que aparece incurrido el señor ministro de la Gobernación ante el caso expuesto, por el diputado electo Sr. Estévez, en la sesión del 26 del actual.»

Estimamos los firmantes que estando la actuación del Gobierno debe escamarse a impedir el comercio de notas, el hecho de que aparezca adscrita al estímulo de tan reprochables procedimientos, debe inducir hoy a la Junta de diputados a expresar su repulsa y condenación, y al Congreso en su día a exigir la responsabilidad ministerial que establece las leyes.

Palacio del Congreso, 28 de junio.»

Las elecciones provinciales. Según nuestros informes, las oposiciones monárquicas se dieron por enterados, pero no suscribieron el documento que llevará firmas de republicanos y socialistas.

Según noticias que hasta nosotros llegan, va ganando terreno la candidatura romañista por el distrito de Alcalá Chinchón, formada por el abogado del Colegio de Madrid y Alcalá, D. Fernando Torrecilla del Puerto, el diputado provincial y acaudalado propietario D. Aquilino Asensio y el industrial y propietario de Vallecas, D. Juan Roiz, candidatura cuyo triunfo puede darse por seguro.

El debate del martes. El voto de censura por el prórroga por decreto del presupuesto fué presentado a la Mesa por el conde de Romanones, que será el encargado de apoyarle, pero el mismo día de figurar en la lista de los que no podía dar lectura de él por ser antiparlamentario, y además porque debía consultarlo antes con el Gobierno. En vista de estas explicaciones, volvieron a reunirse, acordando esperar la respuesta del presidente del Congreso y reunirse nuevamente el martes para puntualizar la forma en que ha de desarrollarse el debate.

El conde decía al salir de esta última reunión: «No está mal, no, que se deje para el martes.»

—Será el día de la gran batalla—dijo un periodista.

—Sí—contestó el conde—; tal vez se lleve a la votación en el mismo día.

El marqués de Alluemas, a quien alguien dijo que en tanto como discutía el voto de censura se iba a discutir el día de nuestra que tiene usted una fragilidad de memoria sumamente peligrosa, cuando se ocupa un puesto tan elevado.

Me ratifico en todo lo dicho en mi carta fecha 12 de junio, dirigida a D. Leopoldo Romera, en la que relataba fielmente la conversación sostenida en su despacho del Ministerio de la Gobernación en la noche del 5 al 6 de mayo último, como podrán hacerlo también todos los que asistieron a esa entrevista y tengan noticia exacta de lo ocurrido.

En atención al cargo oficial que usted desempeña, y no a su persona, no quiero añadir juicio alguno a su conducta, pero sí para el día que cese en ese cargo el exigirle las

más amplias explicaciones sobre las inexactitudes que el Diario de las Sesiones antes citado contiene.

Queda muy afectísimo (firmado), Carlos Muñoz y Rocatallada.»

Consejo de ministros.

Terminada la sesión del Congreso, los ministros marcharon a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Este, que empezó a las siete, terminó a las nueve y media.

Al salir dijo el Sr. Silló: «Ya sabrán ustedes que tampoco hoy hemos discutido.»

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Se resolvieron diferentes expedientes de los Ministerios de la Guerra y Abastecimientos.»

El ministro de Fomento dió cuenta extensa y detallada de su ponencia sobre el problema de las tarifas ferroviarias, que seguirá tratándose en sucesivos Consejos.

Se aprobaron dos Reales decretos de la Presidencia del Consejo.

Después de la reunión, los ministros—algunos—marcharon a la estación a despedir a Su Majestad, que marchó a San Sebastián.

Los decretos aprobados.

Los dos decretos de la Presidencia a que se alude a la nota oficiosa, se refieren, uno a resolver, de una manera general, el cúmulo de penalidades y sanciones impuestas por incumplimiento de los decretos del Ministerio de Abastecimientos sobre declaraciones juradas y acaparamiento.

En el otro se dispone que puedan recobrar la nacionalidad española aquellos de nuestros compatriotas que la perdieron, conforme a la Constitución, por luchar en las legiones extranjeras en la guerra europea.

Se acordó volver a celebrar Consejo el lunes, y no antes, porque esta noche sale para Salamanca el ministro de Instrucción pública con objeto de presidir un claustro de aquella Universidad, y el ministro de Hacienda para Almadén, adonde le lleva el deseo de visitar aquellas riquísimas minas de azogue, a cuyo laboreo va a aplicarse un sistema modernísimo de electrificación, distinto del seguido hasta el día, para lograr el rendimiento de que son susceptibles.

Ya están concedidos los créditos necesarios para esta transformación.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo se invirtió en el estudio del problema que plantean las reclamaciones presentadas contra la forma de aplicación del aumento de las tarifas ferroviarias.

Materia es ésta que ha de ocupar a los ministros en muchos Consejos sucesivos, porque abraza todo el capitalismo y trasciende al problema ferroviario, cuya solución se propone afrontar el Gobierno de una vez.

El presupuesto para octubre.

En la reunión de anoche trázose el plan para el presupuesto, que no es otro que dejar que el debate se desarrolle en el Congreso, se ocupen las oposiciones de la política general del Gobierno. Esto no es más que adelantar la discusión del Mensaje de la Corona, aún trasándose algo con ello la constitución del Congreso.

Después se discutió la fórmula económica legislativa de prórroga hasta fin de año, y para algunos proyectos de interés e importancia, y tras las vacaciones, en octubre, se leerán los presupuestos generales, que el ministro confeccionará durante el verano.

Llamando a los diputados.

Los jefes de las izquierdas han telegrafado a sus correligionarios en la actualidad ausentes para que se hallen en Madrid el martes próximo, con objeto de votar la proposición de censura al Gobierno.

También el Gobierno ha requerido la presencia en Madrid de la mayoría para el próximo martes.

El presidente.

«El jefe del Gobierno ha pasado la mañana trabajando en su domicilio y después de las doce ha ido a la Presidencia, donde le aguardaban algunos ministros, entre ellos el presidente de la Alta Cámara.»

Al hablar con los periodistas el Sr. Maura no les ha facilitado noticia alguna de interés. La situación de los conflictos sociales es la misma que ayer, siendo las impresiones que tiene el Gobierno optimistas.

Ha confirmado que el lunes por la tarde habrá Consejo de ministros en la Presidencia, agregando que la reunión será larga, aprovechando la vacación parlamentaria.

El ministro de Instrucción, suspendido su viaje a Salamanca.

Según manifestaron hoy en Instrucción pública, el Sr. Silló ha desistido de su anunciado viaje a Salamanca para poder estar presente al debate político que se avvicina.

EN EL SUPREMO

VISTA DE ACTAS

Esta mañana ha comenzado la sesión por el acta del distrito de CARBALLINO.

El candidato derrotado, Sr. García Durán, reclama la nulidad de esta elección, pues la presión oficial y los innumerables amañes realizados en favor del candidato maurista en todos los municipios y las infracciones de la ley electoral han dado motivo a ello.

Señala el caso de que un juez municipal era el delegado del gobernador en uno de los pueblos, llamando éste a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos a la capital para coaccionarlos a fin de que triunfase su adversario.

La validez del acta, la defiende el Sr. Calvo Sotelo, proclamando que el voto de principio contó con el favor del Gobierno posteriormente, es bien público, puesto que de ello se ocupó la Prensa, que fué abandonado dejando su suerte al sufragio de los electores, terminando con que se confirme la proclamación.

del acta por haberse hecho la elección legalmente.

CASTROPOL. El Sr. Calvo Sotelo, solicita a nombre del Sr. Navia que las elecciones celebradas en este distrito sean declaradas nulas, denunciando amañes y compra de votos que se hicieron escandalosamente.

En representación de D. Melquíades Alvarez, el Sr. Hernández Pateado, defiende la proclamación considerando nulos los hechos expuestos por el representante del candidato derrotado.

En nombre propio, el Sr. Alvarez Angulo impugna la validez de la elección celebrada en el distrito porque el Censo íntegro fué comprado en más de 30.000 duros.

El Sr. Valentín Gamazo, en representación del marista Sr. Oriol, rebate aquel cargo tan concreto, el cual no debe lanzarse sin tener una prueba eficaz, y termina solicitando que el Tribunal informe a favor del Sr. Oriol.

Impugna la elección del distrito de Cartagena, en nombre propio y en el de los señores Martínez Gil y Payá, el Sr. Albornoz. Enumera las arbitrariedades que a juicio suyo se vinieron a cometer, llegando a extremos tan violentos como encarcelar en la mañana del día de la elección a dos notarios que iban a cumplir su cometido dando fé de cuantía presencianes.

En Agrullas y otros varios pueblos resultó escandalosa, mayando en el escamio más terrible, los atropellos e ilegalidades que tuvieron que realizar para sacar triunfantes a los candidatos proclamados; con el imperio que ha tomado el clericalismo en la provincia de Murcia, se hace imposible la vida hasta para los más pudientes, que tendrán que emigrar para no soportar la tiranía desplegada.

Tanto el Sr. Espí, como el Sr. García Vázquez en representación propia y de los de los demás candidatos elegidos, niegan las imputaciones que ha hecho el Sr. Albornoz, considerando que ellos todos son muy conocidos y cuentan con fuerzas y elementos propios, razón por lo que no tenían, aún cuando quisieran, que recurrier a esos procedimientos probables. Rectifican insistiendo en sus respectivos cargos.

MAÑANA HAY VISTAS

No obstante ser mañana día festivo, el Tribunal, teniendo en cuenta el gran número de actas que aún quedan por examinar, ha acordado, para las nueve de la mañana la vista de las de Santander, Fonsagrada, Sucea, Santa María de Nueva, Carrion de los Condes, Montilla del Palancar y Zamora.

Dictaminados, ha mandado el Tribunal al Congreso los expedientes electorales de Ginzó de Límia, Verín, Albuñol, Sigüenza, Gerona y Calatayud.

UNA CIRCULAR

CONTRA LA VIRUELA

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular:

«El recrudescimiento de la viruela en varias provincias obliga de una manera inexcusable a rigorizar la vacunación en los pueblos, a fin de prevenir una posible epidemia en toda España.

Es necesario dedicar la mayor atención a este asunto, haciendo que los Municipios procedan a la vacunación y revacunación del vecindario e imponiendo las sanciones correspondiente a cuantos no cumplan lo mandado.

Este Ministerio, por mediación de los inspectores provinciales, proporcionará cuanto vacuna sea precisa para las necesidades de la beneficencia pública, desapareciendo de este modo todo pretexto para que no se cumplan los preceptos reglamentarios.

La importancia de estas medidas sanitarias me obliga a indicar a V. S. que estoy dispuesto a exigir las debidas responsabilidades a las autoridades que no hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre la vacunación obligatoria.»

VIDA MILITAR

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al alférez de Infantería D. Ramonillo Carretero y al capitán de Caballería D. José Lavado.

Cruces.—Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intendente de división don José Vigil; la placa al teniente coronel de la Guardia civil D. Cristóbal Castañeda, y a los capitanes de Infantería D. Ricardo Argos y D. Julio Alonso, al teniente coronel D. Donato Pradedas y al teniente de Intendencia D. Abdón Hernández.

Destinos.—Quedan disponibles, por haber sido elegidos senadores del Reino, el capitán de Caballería D. Fernando Weyler y el de Infantería D. Antonio Izquierdo, y por haber sido elegido diputado a Cortes, el capitán de Caballería D. Arsenio Martínez Campos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de Carabineros.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Ingenieros D. Lorenzo Almaraz.

Reserva.—Pasa a la reserva, con el empleo inmediato, el teniente coronel de Artillería don José Marqués.

Profesor.—Se designa para ocupar una vacante de teniente ayudante de profesor de la Academia de Infantería al teniente don Fernando Benavent, y otra de profesor en la Academia de Intendencia al capitán D. Francisco Goicoechea.

POB TELEGRAPFO

Graves desórdenes en Budapest

Los burgueses, anarquistas. BERNA 28. Se dice que el martes se produjeron en Budapest graves desórdenes. Oficiales contrarrevolucionarios se habían apoderado de un monitor del Danubio y otros ocupaban un cuartel.

El monitor disparó tres cañonazos contra el edificio en que se encontraban los sovietes. Muchos burgueses agrupados en la orilla del Danubio atacaban a la Monarquía, disparando sus fusiles y revólvers.

Cayeron numerosas personas, soldados, mujeres y niños.

Según informes recibidos, los disturbios contrarrevolucionarios quedaron completamente reprimidos el jueves.

LA BOLSA de 17 Junio de 1917

Table with columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'FONDOS PUBLICOS', 'OBLIGACIONES DEL TESORO', 'ACCIONES VALORES INDUSTRIALES', 'VALORES EXTRANJEROS', 'BOLSA DE BILBAO', 'LA HUELGA DE TELERAFOS', 'Rectificando un castigo', 'Exposición de planos', 'Banco Español de Crédito'.

LA SESION DE AYER

Multas a los concejales

Una sesión amenizada con puñetazos

A las once abre la sesión el alcalde señor Garrido Jurarist. Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Contra los concejales que no cumplen su deber. Se da lectura a una comunicación del señor Francisco Rodríguez, haciendo renuncia del cargo de regidor del Colegio de San Ildefonso, y con este motivo se protesta de que los concejales no asisten a las sesiones haciendo dejación de los deberes que les impone el cargo.

Es una burla lo que hace algunos señores que, habiendo menudado el acta, deja abandonados los intereses del pueblo.

Por unanimidad se acuerda imponer multa a los ediles que sin causa justificada dejen de concurrir a las sesiones, y en caso de reincidir castigarlos en la medida prevenida.

La Corporación queda enterada de los asuntos del despacho de oficio.

Una providencia del excelentísimo señor gobernador civil, estimando recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento, denegando la renovación de licencia para continuar con el depósito de petróleo y gasolina, que la Sociedad Viuda de Landa y Sobrinos de L. Mercaderes, tiene establecido en el núm. 34 de la calle de Meléndez Valdés, motiva la protesta de los Sres. Reglero y Crespo, porque dicho depósito puede ocasionar una lamentable catástrofe.

ORDEN DEL DIA Con algunas ligeras observaciones de los ediles se aprueba los dictámenes que figuran en dicha sesión.

El Real decreto sobre cédulas a personas jurídicas. Protesta y actitud del Ayuntamiento. El alcalde manifiesta que quiere dar cuenta a la Corporación del Real decreto del Ministerio de Hacienda suspendiendo el cobro del arbitrio de cédulas a las personas jurídicas y como consecuencia del conflicto que planteaba al Municipio.

El Sr. Garrido requiere la opinión del Ayuntamiento. El Sr. Noguera comienza extranándose de que los ministros que hasta hace poco han sido concejales y que por ello dicha disposición es perjudicial a los intereses del Municipio, la hayan sancionado con sus votos.

Preconiza se tome una actitud enérgica frente a esa resolución del ministro, añadiendo que en esta ocasión la renuncia está más justificada que en otra alguna.

El Sr. Villanueva dice que esa disposición ministerial es un escarnio.

El 5 de marzo, con motivo de la política de abstos se retiraba del Ayuntamiento la minoría maurista, volviendo a él el 9 de abril, por considerarse satisfechos con la creación de la Comisaría de Abastecimientos, para cuyo cargo se nombraría alegando sus relaciones con el Gobierno que regía en aquel entonces los destinos del país.

A las cuarenta y ocho horas, cayó aquel Gobierno y fué sustituido por el que hoy tenemos, y con los mismos títulos que a mí me obligaron a aceptar el cargo de comisario, he requerido yo al Sr. Maura, sin que hasta el presente se haya conseguido nada en el asunto.

Habla el Sr. Villanueva de las gestiones que él hizo cerca del Sr. Cortina para que se dictara el Real decreto estableciendo las cédulas para personas jurídicas. Ese decreto—añade—ha sido ahora echado a tierra por aquellos que aquí más abrian las fauces y ladraban.

La actitud que se impone no es la retirada, que sería ridícula como aquella, sino que debe visitarse al presidente del Consejo y requerir a los concejales diputados interpeleen al Gobierno.

Termina pidiendo, para el éxito de estas gestiones, a la minoría maurista.

El Sr. Tato protesta y el Sr. Calzado dice que el caso actual es más grave, por sentar un precedente gravísimo por lo peligroso. Manifiesta que no es partidario de la retirada, pero sí de actitudes extremas que deben llevarse hasta lo último.

El Sr. García Cernuda dice que rechaza algunas palabras del marqués de Villabragina al atribuir a los mauristas que representaban una farsa, preocupándose más de la política de abstos.

Lamenta la disposición del ministro de Hacienda, pues este año se había conseguido formar un presupuesto de nivelación, para liquidar con superávit.

Los mauristas nos sumamos a los acuerdos que adopte el Ayuntamiento.

Los Sres. Crespo y Silva, en nombre de las minorías liberal-conservadora y democrática, respectivamente, se adhieren también.

Vuelve a hablar el Sr. Noguera, calificando de desconsideración para el Ayuntamiento la disposición del Gobierno.

Rectifica también el marqués de Villabragina, quien comienza diciendo que le han parecido bien las manifestaciones de los mauristas, pero que debe rechazar la imputación que se le ha hecho al tachar de política su intervención, añadiendo que los que se mueven en estas cuestiones por pasión política son los mauristas.

Ataca al ministro de Hacienda y propone que en la Comisión que se nombra para visitar al presidente del Consejo figure el señor Maura (D. Miguel).

Rectifican varios concejales, insistiendo en sus respectivos puntos de vista, y el Sr. Terceiro, como cervista, defiende al ministro de Hacienda, añadiendo que podía considerarse el Real decreto perjudicial para los intereses del Municipio, pero no calificarse de desconsideración y escarnio.

Formidable escándalo. El marqués de Villabragina abofatea a García Cernuda. El Sr. García Cernuda rectifica diciendo que los mauristas están dispuestos a unirse siempre a los acuerdos del Ayuntamiento y acudiendo allí donde se requiera su presencia.

No hicieron lo mismo los romanonistas—añade—que me calificó de minoría que dejó de acudir a la Presidencia a protestar contra la política de abstos del Gobierno.

El marqués de Villabragina: —¡Falso! —¡Verdad!—replica el señor García Cernuda.

—¡Falso! ¡Verdad!—insisten respectivamente.

—Yo estuve presente—añade el marqués de Villabragina.

—Por la tarde, porque le llamó su señor padre.

—Yo, asistí—insiste el primero.

—¡Mentira!—replica el maurista.

—Añade—que me calificó de minoría que dejó de acudir a la Presidencia a protestar contra la política de abstos del Gobierno.

Se han hecho los comentarios obligados, y se han reunido los concejales en el despacho del alcalde.

Se reanuda lo sesión. A las dos se reanuda la sesión pública, acordando visitar en Corporación al presidente del Consejo.

El señor CIERVA: Es que queréis que no publiquemos el decreto, dejando paralizada la vida económica de España? Eso no lo hará este Gobierno.

Y luego nos someteremos al juicio del Parlamento y al de la opinión fuera de aquí, y tranquilos aguardaremos esas demandas de responsabilidad con que nos amenazáis.

El señor VILLANUEVA vuelve a rectificar, y al comenzar es interrumpido por un maurista, motivando esto un ligero escándalo.

Sigue diciendo que sobradamente sabía el Sr. Maura que al disolver las Cortes anteriores no se podía cumplir el proyecto constitucional de normalizar la vida económica.

El señor MAURA: Ya hablémoslo de eso. El señor VILLANUEVA: Pero no habláis. Si su señoría aconsejó al Rey la disolución de Cortes fué por la seguridad de que en España no se exige la responsabilidad ministerial.

Y así resulta que estamos viviendo fuera de la Constitución.

El señor CIERVA manifiesta que todo eso será objeto del debate en que no entre, porque el conde de Romanones ha pedido su aplazamiento.

El señor PRIETO dice que va a hablar sin ánimo de excitar a la estudiantina. (Risas.) Ofrece ser breve y manifiesta que la minoría socialista oye con sorpresa lo que dice el Gobierno de hablar de respetos al Parlamento cuando él está viviendo en una constante infracción constitucional.

Cree que fué inoportuno disolver el Parlamento anterior, y si con éste no se logra el deseo del Gobierno, éste debe dimitir en seguida.

Al Gobierno no le ha salido bien la cuenta y se ha encontrado con un Parlamento que no responde por completo al deseo de docilidad sumisa.

El señor CIERVA replica que el Gobierno no quiere docilidad, sino el patriotismo que dicta una prudencia muy necesaria a España.

El señor PRIETO: Lo que no es patriótico es que los periódicos que inspira su señoría hagan, como hoy hace alguno, excitación hacia la conveniencia de que los elementos militares den un puntapié a este Parlamento.

El señor CIERVA: Pues tengo que asegurarle a S. S. que en ese sentido no he ido jamás, ni quiero ir.

El señor PRIETO: Pues yo sinceramente digo con todos los respetos a S. S. que no le creo.

ORDEN DEL DIA Se da cuenta de la extensa lista de actas, cuya extracción se pasó la Junta central del Censo al Congreso, por no estar comprendidas en los casos y hechos que se consignaron en el párrafo segundo del art. 53 de la ley Electoral, y de los cuales se han presentado las correspondientes credenciales en Secretaría.

En esta lista están incluidas todas las del artículo 29 y las que no tienen protestas. A continuación se van leyendo los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades y se van proclamando diputados los señores contenidos en ellas, figurando los primeros los que forman la referida Comisión.

Al llegar al dictamen relativo al señor marqués de Argüelles, que hace el número 40 de la lista, los republicanos solicitan votación nominal.

Se procede a ella y queda aprobado el dictamen por 192 votos.

El señor NOUGUES pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto a la aplicación de los artículos 29 y 32 del Reglamento que tratan de la discusión de actas y constitución del Congreso.

Se va a constituir inmediatamente después de que estén aprobadas 200 actas? Porque ya sabemos la prisa del Gobierno para aprobar la fórmula económica y dar el cerrojazo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno se atenderá a los precedentes, y que desea que el Congreso se constituya lo antes posible, esperando del patriotismo de las oposiciones que darán facilidades para ello.

El señor NOUGUES no entiende esta respuesta; pero por lo que hace con el decreto de las dozavas partes del Presupuesto y por otros síntomas se puede temer que lo que quiere el Gobierno es constituir cuanto antes y cerrar lo más pronto posible.

Y ante a eso, nosotros, dice, pediremos votaciones nominales para todo.

En concreto hay que saber si el Gobierno está dispuesto a hacer que se aprueben el mayor número posible de actas, incluso llegando a la sesión permanente, para que el Congreso se constituya con los más diputados que se pueda.

El ministro de la GOBERNACION insiste en sus anteriores palabras.

El señor NOUGUES: ¿No contestáis categóricamente?

El señor MAURA: El Gobierno está dispuesto a hacer que se aprueben el mayor número de actas, pero no a prefiere hipotecar el porvenir sin renunciar al ejercicio de aquellos derechos que las leyes y el reglamento le conceden, según los acontecimientos permitan.

El señor NOUGUES: Ya se ve que queréis constituir el Congreso con la aprobación de aquellos diputados que vosotros consideráis que os pueden bastar para tener mayoría.

Ya estamos entendidos. O, mejor dicho, desentendidos, y será inútil que perdamos el tiempo hablando. Lo perderemos votando y al fin al menos no se molestarán tanto los señores diputados.

Rectifican ambos señores y se da por terminado el incidente.

Después de varias votaciones ordinarias y nominales de dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, se suspende el debate, a petición del Sr. Nougués, al ponerse a discusión el primer informe del Supremo del acta de Toledo, por donde viene proclamado el Sr. Leyn, y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS La fórmula económica. Apenas entramos en la Cámara popular, nos enteramos de que va a ocurrir un importante acontecimiento.

Con efecto, no hay medio de votar proyectos de ley, sino que se abre la sesión un secretario da lectura de la siguiente comunicación del Gobierno:

nueva y Prieto que en ocasiones dió lugar a movidos incidentes.

Se pretende legalizar la situación económica para el mes de julio, pero esto en el fondo es un cargo para el mismo, pues esta fecha fatal e inaplazable era conocida al acometer la empresa de liarse la manta a la cabeza y disolver las anteriores Cortes.

Las izquierdas parlamentarias. En la próxima reunión que celebren las izquierdas parlamentarias será esta una de las cuestiones que se examinarán con más cuidado y acerca de ello se planteará el oportuno debate en la sesión del martes.

La bandera catalana. El Sr. Rahola ha visitado al ministro de la Gobernación para denunciarle el hecho de que la Policía de Barcelona pretenda cobrar multas por colocación de banderas catalanas en balcones de la ciudad y no quiera dar recibo de las cantidades percibidas sin perjuicio de estimar que el hecho de colocar banderas el día del Corpus no significa falta alguna.

El Sr. Goicoechea ofrece ocuparse de este asunto.

El conde de Romanones y Prieto. Terminado el incidente provocado por la lectura de la comunicación sobre la fórmula económica, empezaron a aprobarse, sin debate, multitud de actas.

Salíó a los pasillos el diputado socialista señor Prieto, y dijo al conde de Romanones: —A este paso, se van a aprobar en seguida, sin discusión ni votaciones nominales, todas las actas y lo acordado en la reunión de las izquierdas es precisamente lo contrario.

—Y—respondo el conde de Romanones—no he suscrito semejante acuerdo, pues como jefe de un partido gubernamental, tengo deberes que cumplir que no desconozco.

Los republicanos y socialistas, siguiendo la práctica obstruccionista que vienen siguiendo, pensaron en el salón y pidieron votación nominal para el dictamen en aquel momento puesto a debate, que era el de incompatibilidades del marqués de Argüelles.

Conferencia comentada. Ha sido muy comentada una larga entrevista que celebraron ayer mañana en el Ministerio de Hacienda al Sr. Clerva y el marqués de Bestella.

Obreros libertados. El ministro de la Gobernación, contestando a reclamaciones del Sr. Jacó, le ha manifestado que han sido puestos en libertad once detenidos que había en Córdoba.

Reunión de izquierdas. A última hora de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los jefes de las izquierdas parlamentarias para tomar acuerdos respecto de su actuación en el Congreso.

Los liberales y Melquíades Álvarez. Los jefes de grupos liberales se reunieron brevemente ayer mañana en casa de don Amós Salvador para cambiar impresiones.

El Sr. Álvarez decía esta tarde que él no figuraba en el partido liberal, y que por lo tanto le extrañaba que le citaran a reunión alguna de este partido. No sé que tenga nada que hacer en ella.

Afirmación ratificada. Sigue hablando del incidente surgido ayer entre los Sres. Romeo, Vitorica y ministro de la Gobernación, asegurándose que el capitán Rocatalada ha escrito una carta al Sr. Goicoechea, ratificándose en sus afirmaciones.

Hontoria no se va. Como consecuencia de la actitud de las izquierdas parlamentarias, se dijo esta tarde que había dimitido el ministro de Estado.

Interrogado el Sr. González Hontoria, contestó sonriendo: —Yo no soy un ministro dimitente. Cuando yo me vaya será porque sea un ministro dimitido.

LA VIDA EN PALACIO

Han tenido despacho con Su Majestad el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento e Instrucción.

Ha cumplimentado al Monarca el embajador de Inglaterra a quien acompañaba el conde de Velle.

La Reina Doña Victoria ha sido visitada por las marquesas de Miraflores y Castell Rodrigo y D. José María Rivero.

Ayer se ha celebrado la boda de la hija del segundo comandante de Alabarderos señor Merelo con el Sr. Mata, siendo padrinos por Sus Majestades.

Después de cumplimentar a los Reyes.

Telegramas de felicitación. El Monarca ha dirigido expresivos telegramas de felicitación a Jorge V, Alberto I, Víctor Manuel y M. Poincaré, con motivo de la próxima firma de la paz.

El Rey a San Sebastián. En el expreso de Irún marchó anoche a San Sebastián S. M. el Rey.

Se acompaña al marqués de Viana. Se propone regresar a Madrid el lunes próximo.

LAS SUBSISTENCIAS POR LOS MERCADOS La carne. Durante la mañana de ayer se han sacrificado en el Matadero principal madrileño, con destino al consumo público, las siguientes reses:

Vacas y cebones, 261; terneras, 128; cordones, 2,858; y lechales, 24.

Ayer 26, se cotizó la carne en nave, a los precios que se detallan a continuación: Vacas y cebones, de 30 a 35 pesetas arroba, según clase; terneras, de 35 a 45 pesetas arroba, según clase; y corderos, de 2,20 a 2,40 pesetas kilo.

Precios a que se han expandido ayer 27, los artículos que se mencionan: Frutas. Albaricoques, kilo, de 1,15 a 1,50; brevas, de 0,75 a 0,80; cerezas, de 0,35 a 0,60; ciruelas, de 0,60 a 1,25; fresas, de 1,25 a 2,25; guindas, de 0,70 a 0,90; limones, ciento, de 5 a 10; manzanas, kilo, de 0,50 a 0,60; melocotones, de 1 a 1,50; melones, de 0,75 a 0,80; molineras, de 0,50 a 1,25; peras, de 0,65 a 1, y picotas, de 0,60 a 0,80.

Verduras. Acelgas, manojo, de 0,30 a 0,40 pesetas; ajos, kilo, de 0,60; alcachofas, docena, de 0,50 a 1,50; berenjenas, de 2 a 2,25; calabacines, de 1 a 1,50; escarola, de 1 a 1,50; guisantes, de 0,45 a 0,60; judías y judías, kilo, de 0,50 a 1,30; lechugas, docena, de 0,40 a 1,50; patatas holandesas, de 0,27 a 0,30; pepinos, de 0,20 a 0,35; pimientos verdes, ciento, de 3,50 a 11,50; remolacha, manojo, de 0,70 a 1; tomates, kilo, de 0,55 a 0,70; y zanahorias, manojo, de 0,70 a 1.

Relación de Mercados a que se han vendido ayer 27, en el Mercado de los Mostenses, los géneros que se citan: Pescados. Atún, kilo, a 4 pesetas; besugos, a 2,75; calamares, de 4 a 5,50; cigalas, a 1,30; congrio, a 3; gallos, a 2,50; langostinos, de 4 a 9 pesetas una; langostinos, a 8; lenguados, de 8 a 9; lubina, a 7; merluza, a 3,35; mero, a 4;

pescadillas, a 3; rape, de 1,75 a 2,50; salmón, de 10 a 12; salmónetes, a 6; sardinas, de 1 a 1,30, y truchas, de 4 a 6.

Terneras. De Castilla, de 48 a 52 pesetas arroba, según clase; de la montaña, de 45 a 48, y de la tierra, de 40 a 44, según tasa aprobada por ambos gremios, y de Galicia, de 35 a 38 pesetas arroba, según ellas.

Aves. Gallinas, de 5,50 a 8 pesetas una; patos, de 4 a 6,50; pollancos, de 6 a 7,50, y pollos, de 4 a 5,50.

Castellanos, de 17 a 19 pesetas ciento, y gallegos, de 17 a 17,50.

CONFLICTOS SOCIALES CAPITULO DE HUELGAS

Las juntas mixtas. SALAMANCA 27 (9 h.) En la Asamblea celebrada en esta capital, con asistencia de las representaciones de toda la provincia, con objeto de estudiar los problemas agrícolas, se ha convenido en crear en cada pueblo una Junta mixta que estudie y resuelva los conflictos entre los braceros y patronos, y una Junta provincial, con fallo inapelable, constituida por igual número de obreros y patronos, y presidida por el gobernador.

Se acordó, además, fundar los somatenes del campo.—Real.

Los tranviarios. BILBAO 28 (8 m.) Continúa sin resolverse la huelga de tranviarios de Arratia. Los pocos tranvías que circulan van custodiados por la Guardia civil.—Elizondo.

Las aprendizas recalcitantes. BILBAO 28 (8 m.) Las maestras de costura han manifestado al gobernador que las recalcitantes sus aprendizas, que aprendían el oficio gratuitamente, pero que en lo sucesivo les relevaban del trabajo de los recados.

Con ello creen se resolverá pronto la huelga.—Elizondo.

Conflicto resuelto. SANLUCA 28 (8,30 m.) Por la Comisión mixta de patronos y obreros agrícolas se han firmado las bases de solución del conflicto pendiente, reanudándose hoy el trabajo.—C.

Los conflictos en Valencia. VALENCIA 28 (9 m.) Han mejorado algo los conflictos planteados, por lo que parece no será declarado el estado de guerra de que se ha hablado.

En la fábrica del gas siguen admitiéndose los obreros que se declararon en huelga. La vida en el puerto está paralizada, hallándose el muelle abarrotado de mercancías. Los ferroviarios y tranviarios se han reunido, acordando, según parece, presentar unas nuevas bases a las Compañías.—Alfaro.

POR CORREO

Información de Barcelona

El abastecimiento de trigo. Continúan llegando del interior de la Península vagones cargados de trigo.

El domingo próximo debe llegar el vapor Adelta, con 6,500 toneladas de trigo argentino.

Durante el mes de julio deberán llegar escalonadamente los vapores Panamá, Apolo, Naria, Marie y Capitán Segarra, con trigo también de la Argentina.

La Delegación de Hacienda no ha hecho para hoy ningún señalamiento de pago.

El regreso del marqués de Retortillo. El gobernador accidental, D. Fernando de Prat, al recibir este mediodía de los periodistas, les comunicó que había recibido un telegrama del gobernador electivo, señor marqués del Retortillo, anunciándole que regresaría de Madrid, dentro de pocos días, a pesar de los comentarios que se hacían.

Dijo asimismo que ignoraba la noticia publicada en algunos periódicos de que el jefe superior de Policía, señor Alvarez Caparros, había pedido su traslado a Murcia, con el cargo de coronel de la Guardia civil, vacante en dicha población.

Cuestiones obreras. Esta mañana se presentaron dos individuos en una obra de Sans, preguntando por el encargado de la misma, y al contestarles el portero José Blas Pujol, que no estaba, los desconocidos le emprendieron a garrotazos contra el mismo, produciéndoles lesiones leves.

El portero ha declarado que conoce a dichos individuos de vista, como socios del Sindicato del ramo de construcción.

“Corriendo a pú voz.” Esta madrugada hallándose sentado en un velador del café cantante “El Inferno”, José Ramón Vives, se le acercaron unos sujetos desconocidos, que le insultaron sin motivo alguno, saliendo entonces a la defensa del parroquiano, el encargado del establecimiento.

Los desconocidos, que hasta entonces se habían contentado con propinarle algunos garrotazos al parroquiano y al encargado de “El Inferno”, empujándole pequeñas heridas, hicieron varios disparos al aire, que, afortunadamente, no causaron daño a nadie.

En el suelo se encontró un revolver con cuatro cápsulas descargadas. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Lectura de cargos contra Pestaña. Esta mañana se celebró en Prisiones militares el acto de lectura de cargos contra el sindicalista Angel Pestaña, en el juicio que la autoridad militar le sigue por sedición, estando presente además su abogado, D. José del Río.—Bach.

POR TELEGRAMA El clima radical. Radicales y republicanos. El gobernador civil. La huelga del ramo de agua. BARCELONA 27 (2,45 t.) Continúa el clima dentro del partido radical, motivo de la designación de candidatos para las elecciones de diputados provinciales.

Se ha reunido la Junta municipal del partido, acordando haber visto con satisfacción un telegrama en el cual el Sr. Lerroux aprueba la designación de candidatos hecha por la Junta municipal celebrada el domingo próximo un mitin, con asistencia del Sr. Lerroux, para la proclamación de los candidatos, y reunirse el próximo sábado.

—Conforme habíamos anunciado, se ha confirmado la ruptura de la coalición de las izquierdas en Barcelona.

La Junta municipal del partido republicano catalán ha acordado declinar sobre el partido radical las responsabilidades que se derivan de esta ruptura de relaciones políticas, y publicar un documento dirigido a la opinión pública explicando lo, sucedido.

—Parece ser que el domingo próximo regresará a esta capital el gobernador civil señor Marqués de Retortillo.

—Según referencias oficiales, va camino de solución la huelga de obreros del ramo de agua.

Dicen tales informes que ayer reanudaron el trabajo buen número de huelguistas.

SESIONES DE CORTES SENADO : CONGRESO

LA SESION DE AYER Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside el Sr. Allendealazar.

El banco azul, desierto. Los escanos, regularmente concurridos. Las tribunas, desahucadas.

Un señor secretario procede a dar lectura del despacho ordinario. A continuación se lee una comunicación del Gobierno, en la que se dice que, no pudiendo estar constituido el Senado para el día 20 del actual, fecha en que debía estar aprobados los presupuestos, se ha creído obligado a prorrogar los presupuestos actuales, de cuya medida se da cuenta al Senado para los efectos oportunos.

El marqués de ALHUCEMAS: Por la simple lectura de la comunicación no he podido darme cuenta de los términos en que se encuentra redactada, pero me parece que se encuentra en una situación que no puede ser acordado de suma trascendencia, por aquello que dice, los efectos oportunos, y yo quiero saber cuáles son esos efectos; porque si se trata de una fórmula de mera cortesia, es completamente distinto y de resultados diversos si se trata de un medio indirecto de recabar la aquiescencia de la Cámara.

Y como en el banco azul, no se encuentra ningún representante del Gobierno estimo que no debe darse resolución alguna, ni por el Senado ni por la Presidencia, hasta tanto no se aclaren los extremos pedidos, dejando para estos casos pendientes las observaciones que pertinememente deban hacerse, o entablar un debate, si se considera oportuno.

El presidente de la CAMARA expone que, en vista de las atinadas manifestaciones del señor marqués de Alhucemas, propone que puede sobre la Mesa la comunicación, hasta el martes, día en que vendrá el Gobierno a la Cámara y contestará a las preguntas formuladas.

Rectifica el marqués de ALHUCEMAS dando las gracias al presidente y pidiendo consisten en el Diario de Sesiones las manifestaciones hechas por ambos oradores.

El presidente de la CAMARA: Figurarán en el Diario y en el extracto.

ORDEN DEL DIA Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se suspende ésta para dar lugar a que la Comisión de Actas dictamine sobre varias de ellas.

Se reanuda la sesión al cabo de una hora y después de leerse varios dictámenes de la Comisión de actas, se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

La situación económica. Ha sido objeto de varios comentarios, la lectura en la Alta Cámara de la comunicación del Gobierno, anunciando su propósito de legalizar por decreto la situación económica.

La impresión de los senadores es que es un proyecto de ley.

El ministro de Marina dijo que era un acto de cortesía por la premura que debe haber en legalizar la situación económica antes del primer de julio. Después de constituidas las Cortes podrían exigirse responsabilidades.

Ayuntamiento de Madrid

NOTAS MUNICIPALES

El teatro Español.—Esta excelentísima Corporación ha acordado, en sesión de 30 de mayo último, con la sanción de la Junta municipal en la de 23 del corriente, anunciar concurso público por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique el anuncio en la Gaceta de Madrid, para contratar la explotación artística del teatro Español, con sujeción a las siguientes bases.

Primera. El arriendo se hará por tres años, comenzando desde la próxima temporada de 1919-20. Si, como resultado del recurso, entablado por el anterior arrendatario Sr. Oliver, hubiera que entregar el teatro a este señor, quedará sin efecto el arriendo, que por el presente concurso se haga, en la fecha misma en que deba entregarse el teatro al Sr. Oliver, no dando derecho al con-

curante que resulte adjudicatario del teatro a reclamación de ninguna clase, ni por ningún concepto por la nulidad del contrato, si ésta llegara.

Igualmente, y caso de que el Ayuntamiento acuerde aprobar alguna propuesta de la Comisión especial nombrada para la reorganización del teatro Español, en el sentido de la potestad del Sr. Francisco Rodríguez, se entenderá terminado el arriendo, aunque no hubiesen transcurrido los tres años de la concesión.

Segunda. Todas las obras que se representen serán originales de autores españoles.

Tercera. La cuarta parte de las representaciones será de obras de nuestro teatro clásico.

Cuarta. Será condición indispensable para ser admitido en el concurso, haber depositado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 5.000 pesetas.

Quinta. El concursante, a favor del cual

se haga la adjudicación, depositará, como fianza definitiva, a responder del cumplimiento de sus obligaciones, la cantidad de 10.000 pesetas.

Sexta. El concesionario se obliga a celebrar una función, libre de todo gasto, a favor de las Casas de Secorro de esta corte, en la segunda quincena de diciembre de cada año.

Septima. Igualmente, se celebrarán tres funciones en cada temporada, a las que asistirán gratuitamente los niños de las escuelas y asilos municipales, así como los alumnos de las escuelas municipales de sordomudos y ciegos.

Octava.—El concesionario se obliga a estrenar cada año dos obras de autores noveles, y, además, un sainete, por lo menos, hecho al estilo clásico por autores que no hayan estrenado ninguna obra en dicho teatro Español, a juicio de la Dirección artística del teatro.

Novena. En la temporada de primavera, el concesionario pondrá en escena algunas obras extranjeras de fama mundial.

Décima. El Ayuntamiento, mediante acuerdo, podrá disponer del teatro para la celebración de actos, siempre que no revistan carácter político o religioso, y se satisfagan los gastos que puedan originarse.

Denuncias.—El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Tato y Amat, acompañado del inspector veterinario señor Rodríguez, ha denunciado los siguientes establecimientos:

Franco Rodríguez, 10, por vender leche aguada; Galileo, 36, casquería, por vender pulmones de cordero insuflados; Galileo, 40, por tener a la venta chorizos en malas condiciones; Palma, 75, por vender pulmones de cordero insuflados; Blasco de Garay, 24, por vender un trozo de carne en malas con-

diciones; Calvo Asensio, 13, por tener la carne sin paños; Carnicer, 5, por vender leche aguada; Fernando el Santo, 5, por no llevar las cañeteras precintadas; Blasco de Garay, 48, por vender leche aguada; Galileo, 40, por vender pulmón de cordero insuflados; Mimas, 1, por falta de asepsia y limpieza en el establecimiento; Mimas, 4, por vender pulmones insuflados; Bravo Murillo, 13, por expender longaniza en malas condiciones; Juan 8, por tener un puestito en la vía pública (calle de Bravo Murillo), con pescado en malas condiciones; Donoso Cortés, 1, por tener la enfermería ocupada con vacas y un caballo; Aceiteros, 6, por tener un puestito en la vía pública (calle de Bravo Murillo), con cercas en malas condiciones; Jadrá, 15, por vender en la vía pública sardinillas en malas condiciones; Valverde, 10, por tener un caballo y la enfermería ocupada y sucia; Castilla, 15, por vender en la vía pública naranjas en malas

condiciones; Blasco de Garay, 30, por falta de asepsia y limpieza en el establecimiento, tener una barra, un catre y los piensos húmedos en el mismo establecimiento; Palma, 61, por vender leche aguada al 50 por 100; Calvo Asensio, 16, por vender pulmón de cordero insuflado; Mimas, 4, por vender pulmones de cordero insuflados.

NOTICIAS

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, las horas de oficina de la Inspección Principal de la Compañía Internacional de Coches-Camión, Alfonso XI, núm. 2, serán de ocho a catorce.

Las horas de despacho de billetes de la gran Compañía, Alcalá, 62, continuarán siendo las mismas, o sea, de nueve a trece, y de quince a dieciocho.

Hágase usted en casa sus pitillos con la máquina Rosita, que se vende a 12 pesetas en Preciados, 1.

SANTOS DE MAYO

DOMINGO (III después de Pentecostés.) Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Santos Marcelo y Atanasio, mártires; San Siro, obispo, y Santa Bonita, virgen.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

CENTRO.—A las once, El elefante blanco.

A las diez y media, El capricho de las damas.

APOLO.—A las once, La flor del barrio.

A las cuatro y media, La venta de Don Quijote y los postineros.

A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.

SIRCO WILLIAM PARISH.—A las cinco y media, no la tarde y diez y media de la noche, tres grandes y variadas funciones por la gran compañía de circo que dirige L. Parish. Por la noche, y como fin de espectáculo, el recital del concurso de las chicas griegas. Últimos encuentros, para la clasificación de puestos. Cazán, campeón de Francia; Raul Saint-Mars, campeón de Bélgica.

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, La taza de té; a las doce, La España de la alegría.

Por la tarde, a las seis y media, La taza de té; a las siete y media, La España de la alegría.

EL PARAISO.—Gran circo de verano. El sitio más fresco de Madrid.

Los grandes funciones, a las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos. Cuatro grandes debates. Mademoiselle Florenza, Leo Brinatore, Trip Americano y los tontos Lozanini. Gran éxito de Pipopo y Beifort. Los Cuatro Cronistas. Señor Panatolero, Mister Mator, los tres Fernández, Naacusa y Okonau y The Remington.

Servicio esmerado de restaurante.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (función extraordinaria), Gran festival musical por la Banda de Ingenieros, las de Covadonga y Saboya y la de cornetas de Húsares de vía. Debut de la compañía de ópera. Música de viento y La verbera de la Palma.—Entrada al Parque, 1,50.

EL MUNDO

JOSE MARIA DE BOET, Gerente.

ANDRES DE BOET DIRECTOR CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre; 15 año.—Idem con regalo del "Mundo Gráfico", 22; Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho.—Entrefiletos: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Comunicados e informaciones a precios convencionales.—Precios muy económicos para esquelas de defunción y aniversarios.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en la de se suscribe a EL MUNDO por pesetas mensuales. Madrid de 1919. FIRMA

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Píase el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidós cursos por los alumnos de esta Academia, en el Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limitros de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar la mejorable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante todo el año.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—55 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros sobre incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60.

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉT. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

El vapor CIUDAD DE CADIZ, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante, y de Cádiz el día 1 de julio, con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje. El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, de Barcelona el día 28 del corriente mes, de Málaga el 29 y de Cádiz el 1 del próximo julio, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje. El vapor ANTONIO LOPEZ, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para New-York, Cuba y Méjico.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOGATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO. FUNDADA EN 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

Table with 3 columns: Item, BALANCE de 1918, Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Capital suscrito: 5.000.000'00. Id. desembolsado: 1.500.000'00. Reserva estatutaria: 1.000.000'00. Reservas técnicas: 4.295.535'84. Id. de previsión y garantía: 1.734.399'68. Primas del ejercicio: 9.587.270'53. Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre: 31.847.555'31. Fondo para liberación de capital: 50.000'00.

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919. DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 16, Y CABALLERO DE GRACIA, 15.

Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PENARROYA

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriadados para todos los cultivos. SULFATO DE AMONIACO. NITRATO DE SODA. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. "PEÑARROYA - 98199". DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Plaza de Cánovas, 4. MADRID. Telegramas: POL.LUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 143.

INOS TINTOS DE LOS HERENIDOS DE MARQUÉS DE RISCAL EL CIEGO (ALAVIA). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. Depósitos en Madrid: Sras. Hijas de D. Baldomero García Pabaler HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo 4. D. J. Pécastaing, calle del Príncipe, 13. D. Carlos Prast, Arenal, 8. Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 3. La Mallorquina. D. Adrian Alvarez, Barquillo, 1. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. D. Santiago de Molinedo, Romanones, 12, ULTRAMARINOS. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, élfantas, 4 y 6, VINOS. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41. La Negrita. D. H. Pidoux, calle de la Cruz, número 12.

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

TODA ESPAÑA

conoce y prefiere los discos y aparatos ODEON, porque sólo este gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios. Solicite usted nuestros catálogos de discos y aparatos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose a a

AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1. Image of a gramophone.

Es interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político. PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oneca Garrillo. Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ. Plaza del Progreso, 9. Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en valas, teléfonos de teatros y estaciones del ferrocarril.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y El Catalanismo

Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político.

PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oneca Garrillo. Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ. Plaza del Progreso, 9. Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en valas, teléfonos de teatros y estaciones del ferrocarril.

COMPANIA VALENCIANA de Vaporos Corraos de Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Italia Francia Inglaterra.

LA TORRE MAGNETICA. Se hacen instalaciones de luz, timbre y pararrayos. Venta de toda clase de material eléctrico y sea la electricidad. Línea para de todas clases, muy económicas. MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.474.